

ESPECIFICACIONES TECNICAS

PROYECTO : MEJORAMIENTOS J.I. PRINCIPITO, LOS CIERVITOS Y GABRIELA MISTRAL
COMUNA : PITRUFQUEN Y GORBEA
REGIÓN : DE LA ARAUCANÍA
MANDANTE : FUNDACIÓN INTEGRAL
FECHA : ENERO 2015

A. GENERALIDADES

A.1. DESCRIPCION DE LAS OBRAS

Las presentes especificaciones técnicas están orientadas a la construcción de bodega y otras mejoras en el Jardín Infantil Principito, Los ciervitos y Gabriela Mistral, ubicado en la comuna de Pitrufquen y Gorbea.

A.2. REFERENCIAS:

Las presentes especificaciones técnicas son complementarias de los planos del proyecto. La obra se ejecutará en estricto acuerdo con dichos documentos y con aquellos que se emitan con carácter aclaratorio o por parte de las especialidades, como es el caso de Proyectos de Agua Potable, Alcantarillado, Eléctricos y de gas. (Cargo y responsabilidad de la empresa contratista que se adjudique la construcción de la obra).

Todas las obras que consulte el proyecto deben ejecutarse respetando la legislación y reglamentación vigente; en especial:

- Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- Reglamentos para instalaciones Sanitarias.
- Instalaciones eléctricas de consumo en Baja tensión.
- Reglamentación SEC
- Términos de Referencia para elaboración de Proyectos e Especialidades, Fundación Integra.
- Términos de Referencia para la aplicación de colores en Infraestructura de acuerdo a nueva imagen corporativa de Fundación Integra.

A.3. MATERIALES

Los materiales que se especifican para las obras definitivas se entienden de primera calidad dentro de su especie conforme a las normas y según indicaciones de fábrica.

El I.T.O. rechazará todo aquel material que a su juicio no corresponda a lo especificado.

El I.T.O. Podrá solicitar al contratista la certificación de la calidad de los materiales a colocar en obra.

En caso que se especifique una marca de fábrica para un determinado material se entiende como una mención referencial, el Contratista podrá proponer el empleo de una marca de alternativa, siempre y cuando su calidad técnica sea igual o superior a la especificada; en todo caso, la opción alternativa debe someterse oportunamente a consideración del I.T.O. para su aprobación o rechazo, quien resolverá al respecto.

A.4. PRELIMINARES

Se considera como trabajos preliminares la preparación previa al comienzo de los trabajos como extracción de material antiguo instalado, limpieza y mejoramiento para posterior instalación de material correspondiente etc. Se considera el despeje de toda esta área a intervenir y el retiro de escombros para realizar trabajos solicitados.

Se solicita mantener la prolijidad de las obras. Además, la reparación de toda estructura y artefactos deteriorados por motivos de los trabajos a ejecutar. Se deberá reinstalar todo artefacto que deba ser removido para la instalación del pavimento, dejando en iguales condiciones a las iniciales.

1.1. MALLA MOSQUITERA

Se considera provisión e instalación de una malla mosquitera galvanizada, la cual será instalada con bastidor de aluminio. Para ventanas de abatir, la malla deberá contar con una estructura de abatir, con cierre mediante imanes. Cuando las ventanas sean de correderas, las estructuras podrán ser fijas. En caso de ser una malla mosquitera para puerta deberá ser de abatir, con imanes para su cierre.

1.2. EMBELLECEDORES DE DUCHA

Se considera el cambio de embellecedores y la correcta instalación de estos.

1.3. BARANDAS MUDADOR

Se Solicita la instalación de barandas de mudador, los cuales deberán afianzar por el costado exterior de este, aunque esto implique muchas veces realizar modificaciones a los mudadores. La altura deberá ser de 30 cm. Serán de madera con melanina blanca.

1.4. INSTALACIÓN DISPENSADORES

Fundación integra proveerá dispensadores y el contratista deberá realizar instalación de estos, los cuales deberán instalarse con tarugos cuando sea necesario.

1.5. REPISA RADIO

Se requiere una estructura de melanina blanca de 15mm. con baranda en tres costados cuya altura será la mitad de la altura del equipo que sostendrá. La fijación será a muro utilizando tarugos cuando sea necesario.

1.6. FIJAR MUEBLES

Se solicita el afiance de todos los muebles a muro mediante ángulos de refuerzo, por cada mueble deberán utilizarse 4 unidades. En caso de ser necesario deberán utilizarse tarugos.

1.7. MANTENCION AGUAS LLUVIAS

Se solicita a la empresa contratista realizar la mantención completa de aguas lluvias lo cual considerará limpieza de canaleta y bajadas, además de reposición en sectores que se encuentren dañados o donde no existan. La materialidad será la misma para continuar con el diseño existente.

1.8. MANTENCION PISO

Se requiere reparación de piso donde sea necesario. El material a utilizar será el mismo diseño y tipo existente.

1.9. CUBREJUNTA

Se consulta cubrejunta color a definir.

1.10. CAMBIO CIELO

Se solicita eliminar el cielo existente completamente. Luego deberá ser repuesto. Este será de yeso cartón de 15 mm R.H. o ST dependiendo si el sector es húmedo o seco respectivamente. Las terminaciones serán ciegas. Finalizará con dos manos de pintura blanca.

1.11. PROTECCION DE VENTANA

Se considera la confección e instalación de protección de ventanas, de estructura metálica. El diseño deberá ser el que existe actualmente en el J.I. Podrá ser de malla acma o perfilería. En este ítem se

contempla la instalación de estas en todas las ventanas que no posean actualmente protecciones de seguridad.

1.12. CAMBIO PALMETA

Se solicita el cambio de todas aquellas palmetas que se encuentren quebradas. El contratista deberá presentar a la ITO modelos similares para su aprobación e instalación.

1.13. CAMBIO APERTURA PUERTA

Se solicita el cambio del sentido de apertura de puerta. Esta deberá abrir hacia exterior. Marcos y sobremarcos a utilizar deberán ser nuevos, además debe continuar con el mismo tipo y diseño utilizado en el jardín. La puerta será reutilizada. Se solicita pintura dos manos.

1.14. ACOPIO BASURA

Escarpe, Nivelación y Compactación de terreno

Se contempla el escarpe completo del terreno donde se emplazará la construcción. Este deberá eliminar todo aquel suelo orgánico existente. La nivelación y compactación del terreno por medios mecánicos con finalización a 0,15 m bajo el nivel de piso existente considerando excavación, escarpe y eliminación de material sobrante con el fin de dar nivel requerido.

Emplantillado

Se consulta emplantillado de 5 cm. de espesor de hormigón pobre sobre terreno nivelado y compactado.

Cimiento

El cimiento será de 0,45 x 0,45 con una altura de 0,45 m. El hormigón a utilizar será H-15. Se considera obligatoria en todas sus partes la aplicación de la N.Ch. Nº 170 Of. 85 "Hormigón-Requisitos Generales". Las dosificaciones mínimas se realizarán de acuerdo a cálculo. Se exigirá el empleo de betonera de eje oblicuo u otro medio mecánico para la elaboración del volumen adecuado para dimensión de la obra. La colocación y curado de los hormigones se ejecutará de acuerdo a lo establecido en la N.Ch. Nº 170 Of. 85. Además, se deberán tener en cuenta las siguientes disposiciones anexas:

- a) Humedecer adecuadamente todas las paredes y fondo de las excavaciones y moldaje previo hormigonado.
- b) El vibrado del hormigón se ejecutará por capas sucesivas, no mayor de 30 cms. de alto empleando vibrador por inmersión.

Previo hormigonado de los diferentes elementos de las fundaciones, se dejarán en las excavaciones o moldajes, todas las perforaciones necesarias para el paso de tuberías de instalaciones, considerando posibles dilataciones y refuerzos adecuados.

Sobrecimiento

El sobrecimiento será H – 25, cuyas dimensiones serán de 0,15 x 0,3 m. Se solicita cemento de calidad y tipo especial o superior. La armadura a utilizar serán 4Ø12 y estribos Ø8@20.

El hormigón a confeccionar podrá ser premezclado o preparado en betonera, y el agua a emplear debe ser potable. En ningún caso se aceptará la preparación de hormigones en forma manual o en condiciones climatológicas adversas, salvo autorización expresa de la I.T.O.

El Contratista programará las faenas de modo tal que se eviten en lo posible las juntas de hormigonado. En caso que estas sean inevitables se harán en aquellas zonas de menor solicitación estructural y de acuerdo con indicaciones del proyecto.

Enfierraduras y moldaje: La calidad del acero y ejecución de las armaduras en estricta concordancia con las prescripciones de las normas INN correspondientes. El tipo de moldaje a utilizar (contrachapadas estructurales, piezas de madera seca, con sus respectivos elementos de sujeción estructural o metálicos) será visado previamente por la I.T.O. y antes de hormigonar, donde se deberán verificar niveles y plomos.

Su estructura debe impedir deformaciones por vaciado del hormigón.

Previo al vaciado del hormigón, el I.T.O dará V°B° a la instalación de Moldajes y armaduras.

Una vez preparados y visados los moldajes y enfierraduras, se procederá la vaciado del hormigón en los elementos. Colocado el hormigón se vibrará con vibradores de inmersión, quedando estrictamente prohibido golpear los moldajes. Una vez hormigonado comienza la etapa de curado que deberá permanecer por lo menos quince días. Los plazos de descimbre serán dados por el calculista o visados por la ITO.

Estructura Metálica

La estructura consistirá en pilares cuadrados de 2" y de espesor 2 mm en cada esquina. El envigado será de perfil cuadrado 2" y espesor de 2mm. Sobre estas deberán instalarse costaneras de 30x30mm de 1,5mm de espesor cada 0,4 cm. Estos irán empotrados al cimiento con espárragos soldados de 6mm en diagonales. La Estructura debe considerar limpieza de óxido y pintura antioxidante para finalizar con pintura.

Radier

Se deberá construir un radier de 0,10 m de espesor en hormigón H-15 (20-20-5) sobre N.T.N.. Este radier será confeccionado mecánicamente para un óptimo resultado y deberá cumplir con la dosificación antes solicitada. Se contempla dentro de esta partida el moldaje de este., además de una malla electro soldada para la absorción de fuerzas de tracción. El ripio debe considerar una capa mínima de 10 cm.

Cubierta

Se consulta cubierta de zincalum 5V 0.4mm, paño completo.

1.15. BODEGA

Se solicita eliminar todos los artefactos existentes, además de clausurar todas la cañerías. Se consulta repisa cuya altura corresponderá a la de la bodega. Esta deberá ejecutarse con pie derecho de pino cepillado IPV 2 x 3", cada 0,3cm. El cual deberá ser pintado con un impregnante fungicida. Este pino será utilizado también para dar apoyo a la placa terciado estructural 16 mm. Además, esta deberá ser afianzada a la bodega. Y deberá tener un bastidor que sostendrá la placa de terciado estructural.

1.16. AFIANCE LAVADERO

Se solicita realizar el afiance de lavadero.

1.17. REVISIÓN Y REPARACION CUBIERTA

Se requiere que la empresa contratista realice un levantamiento completo de las reparaciones a realizar en cubierta la cual deberá ser entregada a la ITO. Además, deberá dar solución a estas, dejando subsanados las goteras que se producen.

1.18. PINTURAS

Mejoramiento en muro y cielo. Dos manos de pintura de acuerdo al siguiente cuadro.

ELEMENTO	TIPO DE PINTURA
Protecciones Metalicas	Antioxido y Oleo o Esmalte Sintetico
Canales y Bajadas de Aguas	Oleo o Esmalte Sintetico
Muros Albañilería	Esmalte al Agua
Muros Fibrocemento	Esmalte al Agua
Muros Estucados	Esmalte al Agua
Muros Madera	Oleo o Esmalte Sintetico
Puertas Exteriores Madera	Oleo o Esmalte Sintetico
Puertas Exteriores Metalicas	Oleo o Esmalte Sintetico
Aleros fibrocemento	Esmalte al Agua
Alero Madera	Oleo o Esmalte Sintetico
Sobrecimiento y/o muro de contención sobre 15 cm	Esmalte al Agua
Muros recintos interiores secos	Esmalte al agua
Muros recintos interiores humedos	Esmalte al agua
Cielos recintos interiores secos	Esmalte al agua
cielos recintos interiores humedos	Oleo opaco

1.19. MEJORAMIENTO CERCO JUEGOS

El cerco perimetral debe ser reparado con la misma materialidad existente. Se debe considerar todos aquellos perfiles para dar estabilidad, y verticalidad al cierre. Se deben reponer aquellos perfiles que falten. Se deben cuadrar portones de acceso y realizar cambio de cerraduras.